



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

**“ESTUDIANTES FELICES, COMPROMETIDOS Y RESPONSABLES
SON NUESTRA PRIORIDAD “**

INDICE

I. Nuestra Historia

Fecha de 1999 hasta 2021.

- Se da inicio al encuentro de párvulos
- Inauguración de la página web de nuestro colegio.
- Se inicia el camino hacia un “Colegio Tecnológico”. Inicio proyecto “enlace bicentenario”
- Se inicia construcción de canchas de baby Fútbol y de hockey-patín.
- Se contratan nuevos profesionales. Coordinadora Ley SEP
- Se contratan los servicios de la plataforma web
- Se creó el Departamento de Psicología.
- Construcción y habilitación de cancha de arena para prácticas de deportes volibol playa y afines.

II. Línea de Acción Educativa

- Alumnos y Alumnas de crecimiento integral.
- generar aprendizajes considerando los intereses, necesidades y expectativas de los y las estudiantes.

III. Principios

Nuestro accionar se sostiene en la labor de implementar, planificar y hacer interaccionar el currículo, en cada ámbito tales como:

- a. Ámbito Cultural
- b. Ámbito Inclusivo e integral
- c. Ámbito Valórico y Social.

IV. Enfoque Educativo

Nuestro Colegio acoge niños, niñas y jóvenes brindándoles la oportunidad de educarse y formarse para que paulatinamente puedan insertarse al que hacer de la vida cotidiana...

V. Misión

VI. Visión

VII. Perfil de Los Agentes Educativos

Evaluar los procesos institucionales en el marco del mejoramiento continuo.

VIII. Perfil del Estudiante Manantial

Todo estudiante debe conocer y reflexionar en torno a los deberes y derechos de estudiantes que aparecen en el reglamento interno escolar.

IX. Perfil del Apoderado Manantial

Apoyar e incentivar en alcanzar logros formativos y educacionales debiendo asumir en plenitud el acompañamiento en el crecimiento personal y académico del estudiante.

X. Propuesta Pedagógica

- a. Educación centrada en la persona
- b. Currículum orientado a una formación de calidad.
- c. Educadores comprometidos con su vocación
- d. Clima escolar y normas de convivencia favorables al aprendizaje.

XI. Himno del Colegio.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

“ESTUDIANTES FELICES, COMPROMETIDOS Y RESPONSABLES SON NUESTRA PRIORIDAD”

I. Nuestra Historia

1999: Nace el Colegio Manantial de 1° a 6° Año Básico, junto con la construcción del Primer Pabellón. 2000: Se crea la Educación Parvularia.

2001: Se crea la Enseñanza Media Científico - Humanista.

2002: Se construyen el Laboratorio de Ciencias, Biblioteca y Auditorio.

2003: Se inaugura la Zona de picnic, puente para Estero, Bosque Nativo, Juegos infantiles y Cancha de Tenis.

Se da inicio al Encuentro de Párvulos.

2004: Egresas el Primer Cuarto Año de Educación Media.

Se crea el Taller de Psicopedagogía.

Se inicia show artístico de Cuartos Medios, proyecto: “Décadas”.

2005: Se consolida el Centro de Padres y Apoderados.

Se crean dos cursos por nivel hasta Cuartos Medios. 2006: Planes y Programas Propios de Inglés NB1 - NB2.

Inauguración de la Página Web de nuestro Colegio: www.cmanantial.cl

2008: Inauguración Piscina Semi Olímpica, temperada y climatizada

2009: Remodelación Escenario Principal.

2010: Remodelación de Biblioteca, Laboratorio de Ciencias y Salas de Séptimos Básicos.

Se inicia el camino hacia un “Colegio Tecnológico”.

Inicio Proyecto “Enlaces Bicentenario”.

2011: Se implementan nuevos recursos para los Docentes, que incluyen computadores, Notebooks, Internet, Wifi.

Adquisición de nuevos computadores, datascanners, impresoras, scanner, en cumplimiento al “Proyecto Enlaces Bicentenario”.

Auditorio se transforma en Sala Laboratorio de Idioma Inglés, con una implementación de Medios Audiovisuales y computadores de última generación.

Se completa la instalación de Data, con sus respectivos telones en todas las salas de clases, tanto de Básica como en Media, en Lab. de Ciencias, Biblioteca y Lab. de Computación.

Se inicia construcción de Canchas de Baby Fútbol y de Hockey-Patín.

2012: Se construye un nuevo Comedor para el Personal Docente y Administrativo en el Casino del Primer Piso con su respectiva implementación (Refrigerador, Microondas, TV Plasma)

2013: Se inicia el Convenio de Igualdad suscrito con Mineduc, el que permite al Colegio, percibir los recursos y beneficios de la Ley de Subvención Preferencial. (SEP).

Se contratan nuevos Profesionales: Psicólogas, Psicopedagogas, Coordinadora Ley SEP, Asistentes de Aula y Profesores.

Se contratan los servicios de la Plataforma Web: "Colegio Interactivo SAE", modernizando así el uso de todas las bases de datos del Colegio: Matrículas, Notas, Asistencia, Contabilidad y otros.

Se da inicio a la compra de diversos materiales audiovisuales, tecnológicos y computacionales, tales como: cámaras fotográficas y de video, notebooks, corrector de pruebas, piano electrónico, etc. Se adquiere material didáctico para uso en todos los cursos, tanto en Lenguaje como en Matemáticas, como primera etapa de implementación, de diversos elementos de Educ. Física y de piscina. (con recursos SEP).

Se creó el Departamento de Psicología.

2014: Se continúa con la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), por lo que se continúa adquiriendo artículos tecnológicos y didácticos.

Se realiza la Primera Feria de las Ciencias y Tecnología.

Conexión Internet, vía Wifi y Redes, además de la implementación de audio en todas las salas del Colegio.

Adquisición de impresoras, tablets, fotocopadoras, computadores, notebooks y planta telefónica. Entrega gratuita de Agendas Escolares a todos sus Estudiantes.

Entrega de artículos de Higiene y Aseo: papel higiénico, jabón, sanitizantes, a los cursos NT y NB1.

Adquisición de máquinas para Ejercicios al aire libre, instaladas en sector de quinchos (SEP). Se constituye la Brigada de Seguridad Escolar y Convivencia Escolar, las que desarrollan sus tareas en emergencias, campañas solidarias y diversas labores de **acción**

social, del Colegio, personas en situación de calle y damnificados.

2015: Entrega gratuita de Agendas Escolares a todos los estudiantes.

2016: Continúa la compra de Recursos Didácticos Tecnológicos, cámaras de Vigilancia y se implementa aislación térmica en la piscina.

Compra y renovación de recursos tecnológicos, audiovisuales, computacionales, lector y corrector de pruebas, TV Led, entre otros.

Construcción de Cancha de Fútbol con pasto sintético.

Instalación en todos los baños del Colegio de dispensadores de papel higiénico, jabón y toallas de papel.

Se renuevan y agregan implementos de seguridad e Higiene (mosquiteros, lámparas de seguridad, gomas antideslizantes) en baños y pabellones.

Se instalan asientos de madera sobre todas las graderías.

2017: Construcción de Cancha Multipropósito de arena: Vóleibol, Fútbol playa. El colegio se encasillo en categoría MEDIO según la Agencia de la Calidad.

2018: Construcción de multicanchas para talleres deportivos del Colegio, en sector costado piscina.

Construcción y habilitación de cancha de arena para prácticas de deportes volibol playa y afines.

2019: Habilitación de multicanchas, compra de **Desfibrilador** e inicio de la construcción de ascensor y ramplas. (ley de Inclusión)

2020-2021: Habilitación del primer elevador frente al pabellón número 3, que abarca todo el pabellón señalado y parte del pabellón número 2. También se adquirió un segundo elevador, el cual estará ubicado frente al pabellón número 2 y edificio de casinos, el cual abarca parte del pabellón señalado, casinos y pabellón número **y multitaller en construcción.**

II. Línea de Acción Educativa

Creemos como ideal el otorgar, a nuestros alumnos y alumnas oportunidades de crecimiento integral, basados en el respeto mutuo y la aceptación de la diversidad con una mentalidad inclusiva, por ende, el objetivo de nuestra institución educativa, es generar aprendizajes considerando los intereses, necesidades y expectativas de los y las estudiantes y sus familias.

Nuestro establecimiento orienta su quehacer a la entrega de un servicio de calidad y de excelencia académica, desarrollando el conocimiento, la innovación, la creatividad, valores y principios regentes de nuestra visión y misión institucional, fomentando así la apropiación de un sentido de identidad, de trabajo colaborativo e interdisciplinario.

III. Principios

La educación formal entregada en el Colegio Manantial, se entregará a todos los niños, niñas y jóvenes que deseen participar de este proyecto, sin discriminación alguna.

Planteamos como objetivo una educación armónica e integral, donde nuestros estudiantes encuentren espacios para desarrollar su personalidad en forma plena y en un clima de orden y disciplina que favorezca el trabajo escolar, la formación de hábitos y el aprendizaje participativo y colaborativo.

Las claves sociales de la comunidad, estarán enfocadas en todo momento, a formar personas emocionalmente saludables y felices, pues de esta premisa se logrará un perfil de estudiante y por lo tanto de persona que se motive a crecer integralmente, consiguiendo sobreponerse a las dificultades propias de la vida en general.

La tradición, los proyectos y los espacios educativos en el Colegio Manantial buscan que los estudiantes puedan crecer en un ambiente de convivencia en todos los ámbitos de su personalidad: física, afectiva, social, intelectual, valórico y espiritual.

Los objetivos apuntan a entregar y potenciar herramientas personales a fin de desarrollar en los estudiantes sus capacidades, destrezas y actitudes que les permitan concretar sus proyectos de vida.

Queremos que todos nuestros estudiantes tengan la oportunidad de crecer y desarrollarse plenamente como persona. En este sentido el Colegio Manantial de Viña de Mar, se sustenta en sellos propios, que tienen como guía fundamental entregar y transmitir a nuestra comunidad educativa principios y valores representativos de nuestra visión y misión educativa.

Es por ello, que nuestro accionar se sostiene en la labor de implementar, planificar y hacer interaccionar el currículo, en cada ámbito de la vida escolar: revisar **sellos**

- a. **Ámbito Cultural:** Este ámbito fomenta el desarrollo del aprendizaje integrador de los estudiantes, fortaleciendo las áreas artísticas, deportivas, científicas y literarias, creando sentido de pertenencia e identidad institucional. El desarrollo armónico de cada una de las actividades del establecimiento educacional implica tener presente siempre una cultura a la vez preventiva en todo ámbito.
- b. **Ámbito Inclusivo e Integral:** Este ámbito promueve dar oportunidades de participación a toda la comunidad sin distinción de género, situación socioeconómica, ritmo de aprendizaje y/o nacionalidad; acentuando el proceso de desarrollo y sus valores, como los logros obtenidos, fomentando relaciones duraderas y satisfactorias entre los diferentes integrantes.
- c. **Ámbito Valórico y Social:** Colegio abierto a las familias y a la comunidad con el propósito de ofrecer oportunidades de participación, esparcimiento y apoyo social mediante una sana convivencia y el reconocimiento de diferencias e igualdades en un contexto de diversidad y de respeto mutuo entre sus integrantes en fiel adhesión al P.E.I

Todos estos sellos se verán reflejados en nuestro Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), el cual será analizado constantemente, como proceso de mejora continua.

IV. Enfoque Educativo

- a. El derecho a la educación es en el Colegio Manantial, brindar la oportunidad a todos los niños, niñas y jóvenes fomentando las competencias y valores necesarios para el desarrollo personal y el bienestar social de todos los estudiantes, sin considerar recursos económicos, características personales, procedencia, pertenencia sociocultural o credo, es decir brindar educación para todos.
- b. Nuestro Colegio acoge a niños, niñas y jóvenes brindándoles la oportunidad de educarse y formarse para que paulatinamente puedan insertarse al quehacer de la vida cotidiana. Toda oportunidad implica exigencias necesarias: metas por cumplir, compromisos que asumir, responsabilidades que llevar a cabo a través del esfuerzo y perseverancia, del respeto y compromiso.

V. Misión

- a. Colegio Humanista-Científico, de origen laico que busca que nuestros estudiantes sean felices, responsables, autónomos, perseverantes, empáticos, solidarios y tolerantes. Que puedan convertirse en jóvenes ciudadanos, creativos, que estén al servicio de la sociedad y de la patria, respetando los sellos educativos institucionales: **Ámbito Inclusivo e Integral, Ámbito Cultural y Ámbito Valórico – Social.**
- b. Potenciamos el desarrollo de las capacidades de nuestros estudiantes, en un ambiente propicio para el aprendizaje con una infraestructura adecuada, apoyados por un equipo multidisciplinario de profesionales que permite desarrollar proyectos propios en cada área y que propician una educación de calidad.

VI. Visión

- a. Aspiramos a ser una comunidad educativa armoniosa, que construya espacios de aprendizaje colaborativos en un ambiente de sana convivencia entre todos sus integrantes, con respeto y aceptación en temas de inclusión y diversidad educativa. Nuestro Reglamento Interno Escolar ha de ser un medio regulador del compromiso por una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

VII. Perfil de los Agentes Educativos

- a. Atender la formación de cada uno de los estudiantes de acuerdo a las metas contenidas en la Declaración de Principios y a las orientaciones profesionales dictadas por las Bases Curriculares contenidas en documentos oficiales de la Educación Chilena.
- b. Orientar individualmente a cada estudiante en aquellos aspectos que requiera, tanto su desarrollo personal como las necesidades del proceso educativo.
- c. Mantener informados a los Padres y Apoderados acerca del estado alcanzado por el proceso formativo del estudiante de su rendimiento personal y comportamiento relacionado con los objetivos y normas del Colegio, establecidos en el Reglamento Interno Escolar, en entrevistas personales y/o reuniones de apoderados.
- d. Citar oportunamente a los padres y apoderados a reuniones generales del Colegio o entrevistas individuales, (indicando por escrito, vía agenda como medio de comunicación, en cada ocasión, los propósitos de ésta.
- e. Establecer procedimientos administrativos eficaces que permitan a los padres

comunicarse y cumplir con todos los compromisos contraídos con el Colegio.

- f. Brindar una atención acogedora y eficiente por parte de cada uno de los funcionarios del establecimiento, dentro de los márgenes de respeto del campo profesional y pedagógico de cada uno.
- g. Realizar perfeccionamientos y/o capacitación docente con la finalidad de mejorar la calidad de los aprendizajes que se imparten en el establecimiento.
- h. Buscar formas para que alumnas embarazadas y los alumnos que se conviertan en padres no deserten del sistema, se adaptarán metodologías de acuerdo a su salud y desarrollo del embarazo.
- i. Sociabilizar el Reglamento Interno Escolar donde se estipulan puntos de importancia general para la Comunidad Manantial.
- j. Difundir, leer y ensayar las normas del plan integral de seguridad escolar (PISE)
- k. El Comité de Seguridad Escolar trabajará con el PISE, teniendo presente los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno, difundiendo maneras de responder ante una emergencia como evacuación por temblor, incendio u otro, los que deberán ser debidamente establecidos y conocidos por la comunidad.
- l. Mantener redes de apoyo con el entorno, permitiendo establecer relación entre el establecimiento, las instituciones y organismos de la comunidad de manera periódica como: Carabineros, Bomberos, Consultorios Cercanos, Defensa Civil, Universidades, Juntas Vecinales, Oficina de Protección de Derechos (OPD), programas de red SENAME y red de salud pública.
- m. Cada uno de los funcionarios del establecimiento velará por el cuidado de la estructura y equipamiento del colegio en forma constante, informando a las instancias superiores sobre cualquier anomalía para dar solución frente al deterioro del inmueble.
- n. Participar en Consejos de Profesores y de Reflexión según lo estipula la normativa y respectivos contratos laborales.
- o. Evaluar los procesos institucionales en el marco del mejoramiento continuo, de:
 - i. Carácter pedagógico según el Reglamento de Evaluación y los Decretos de de Bases Curriculares y Bases de Estudio
 - ii. Liderazgo Institucional. Convivencia Escolar.
 - iii. Recursos Humanos y Pedagógicos.

- p. Se Evaluará el desempeño, según normativa interna debidamente comunicada al inicio del año escolar a cada Docente y Asistente de la Educación. Quedando así posicionado según el cumplimiento de sus logros.
- q. Se brindarán espacios de reflexión en torno al Reglamento Interno Escolar.
- r. Tener constituido el Consejo Escolar cada año, el cual tendrá cuatro sesiones anualmente. Este será de carácter consultivo y se regirá según el Reglamento de Consejos Escolares (Decreto 524 del año 2005).

VIII. Perfil del Estudiante Manantial

Sin importar raza, religión, nacionalidad, orientación sexual, identidad, nivel sociocultural, económico, necesidades físicas y educativas; se espera que nuestros estudiantes tengan el siguiente perfil:

- a. Ser estudiantes responsables, respetuosos y perseverantes en todo su quehacer escolar.
- b. Ser autónomos, esforzados, reflexivos, críticos y creativos; reconociendo sus potencialidades y limitaciones, con el fin de mantener una motivación y cumplir con las expectativas propuestas para el logro de sus aprendizajes.
- c. Ser ambiciosos en la búsqueda del conocimiento. Tomar decisiones y cumplir con los compromisos.
- d. Ser gestor de su propio aprendizaje al construir nuevos conocimientos. Conservar y practicar valores éticos, morales y cívicos.
- e. Valorar el trabajo intelectual, social y productivo como medio de su desarrollo.
- f. Desarrollar capacidades, actitudes y habilidades para el trabajo social.
- g. Valorar y respetar la vida en todas sus manifestaciones.
- h. Reconocer y valorar las diferencias, la diversidad, la relación comunicativa horizontal de diálogo permanente para el bienestar común.
- i. Ser comprometidos en la acción social, demostrando los valores inculcados a través de la convivencia escolar, reconociendo que por este medio se contribuye en la formación ciudadana.
- j. Ser tolerante, reconociendo siempre las diferencias y manteniendo disposición al diálogo.
- k. Ser comprometidos con su formación valórica y respetuosos en su actuar y diario vivir.
- l. Ser responsable de sí mismo, como persona y ciudadano, capaz de dimensionar con anterioridad las consecuencias de sus actos.

- m. Adoptar un sentido de pertenencia e identidad hacia nuestro Establecimiento, como sellos propios de la Comunidad Manantial, contenidos en este PEI.
- n. Todo estudiante debe tener un apoderado titular: uno de los padres o tutor legal, responsable que supervise la vida escolar del estudiante.
- o. Todo estudiante debe conocer y reflexionar en torno a los deberes y derechos de estudiantes que aparecen en el Reglamento Interno Escolar.

IX. Perfil del Apoderado Manantial

- a. Generar una alianza profesor/a-apoderado/a estableciendo objetivos en común en beneficio al proceso de desarrollo integral de los estudiantes.
- b. Asumir una actitud respetuosa en el trato con todos los funcionarios del Colegio Manantial.
- c. Apoyar e incentivar en alcanzar logros formativos y educacionales debiendo asumir en plenitud el acompañamiento en el crecimiento personal y académico del estudiante.
- d. Velar y supervisar la asistencia, participación y puntualidad de su estudiante en todas las actividades académicas.
- e. Responder frente a todo daño ocasionado por el estudiante a los bienes del colegio, a todo miembro del establecimiento educacional.
- f. Apoyar y participar en las actividades del subcentro de Padres y Apoderados del curso al que pertenece. Como así también las tareas que establezca el (la) profesor(a) jefe.
- g. Es deber de los padres o tutores conocer, estudiar y aceptar el Reglamento Interno Escolar, antes de matricular a su hijo.
- h. Mantener permanente atención y compromiso en el proceso de formación académica y valórica del estudiante a cargo.
- i. Asegurar la asistencia y puntualidad del estudiante al Colegio tanto en la entrada como en la salida de este último.
- j. Preocuparse de la presentación personal del estudiante y del cumplimiento de los deberes escolares que implica un compromiso constante del apoderado con respecto a mantenerse informado sobre el grado de avance en el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante.
- k. Asistir puntualmente a las citaciones personales del profesor jefe u otro funcionario del Colegio.

- l. Informarse periódicamente sobre el estado de avance en el proceso enseñanza aprendizaje de su estudiante.
- m. Respetar el conducto regular; profesor de asignatura, profesor jefe, Inspectoría, Jefe de Estudios, Rector y Sostenedor, establecidos en el Reglamento Interno Escolar.
- n. El apoderado deberá informar al Profesor Jefe y a Inspectoría sobre la salud de su estudiante en forma periódica, vigilando el normal desarrollo de éste en actividades que requieran de mayor exigencia física u otra índole dando aviso a cualquier agente educativo de tal irregularidad. Siempre con certificados médicos al día del año vigente
- o. Cualquier sugerencia o derivación de los docentes a especialistas externos debe ser respetado y cumplido en el tiempo asignado.

X. Propuesta Pedagógica

a. EDUCACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA

Todo el accionar del Colegio está orientado hacia la formación de los estudiantes. Todas las personas involucradas en el proceso educativo están a su disposición y todas las actividades lectivas y extraprogramáticas son intencionadas para generar en ellos experiencias educativas significativas y diversas en todas las dimensiones.

Nuestro Colegio pone a disposición los medios necesarios para que cada alumno logre su desarrollo humano y espiritual, forjando su carácter y su capacidad de discernimiento para que tome opciones libres y responsables, favoreciendo que el estudiante sea protagonista de sus propios Aprendizajes.

Permitir al alumno que sea protagonista implica conocerlo en todas sus dimensiones, por lo tanto, facilitamos un ambiente de diálogo permanente, donde se generen distintos canales y formas de expresión que permitan al estudiante construirse a sí mismo, con un acompañamiento cercano y afectivo.

b. CURRÍCULUM ORIENTADO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

Entendemos por calidad a una actitud que oriente las acciones hacia la obtención del mayor logro que sea posible de acuerdo a las capacidades personales, la responsabilidad para asumir compromisos y la intención de realizar todo trabajo en forma eficiente.

Nuestro currículum expresa la forma en que el Colegio ordena y sistematiza el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos sus ámbitos. Esto se traduce en la determinación de objetivos, habilidades y destrezas, secuencia de contenidos, metodologías y selección

de materiales adecuados a la etapa de desarrollo y las características de cada grupo curso. Todo ello en un contexto de una evaluación consistente y permanente con taxonomías y tablas de especificación que privilegien las habilidades del orden superior; además de incluir evaluaciones diferenciadas según las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes con asistencia Psicoeducativa en aula; todo ello enmarcado en la flexibilidad y contextualizado al currículo.

El Colegio se desarrolla de acuerdo a los Planes y Programas de Estudio que brinda el Ministerio de Educación y que responde a las necesidades de estos tiempos, cumpliendo así con las exigencias allí descritas, incorpora además proyectos propios que se aplican de manera sistemática y permanente: Lectura Comprensiva Sostenida, Metodologías innovadoras en Lenguaje y Matemáticas, entre otros. Estas Estrategias Educativas se desarrollan por medio de experiencias lectivas y extraprogramáticas, utilizando instalaciones y recursos de calidad. La innovación y la tecnología están en proceso de actualización permanente.

c. EDUCADORES COMPROMETIDOS CON SU VOCACIÓN

El Colegio cuenta con personal calificado en las distintas áreas de trabajo y en proporción adecuada para atender a sus estudiantes. Los diferentes departamentos, realizan un trabajo colaborativo que pretende generar en ellos la conciencia que hay un interés superior que apunta al trabajo en paralelo para lograr el bien común.

Los educadores acompañan a niños y jóvenes creando las condiciones para que asuman como activos protagonistas de su propia formación en las distintas dimensiones de su persona: valórica, afectiva, cognitiva, conductual y actitudinal.

Por lo tanto, el principal protagonista del proceso educativo es el propio estudiante y quienes facilitan este proceso son agentes colaboradores que en conjunto motivan, planifican y orientan las actividades y experiencias que permitan lograr los objetivos educativos que nuestra misión nos impone como colegio

d. CLIMA ESCOLAR Y NORMAS DE CONVIVENCIA FAVORABLES AL APRENDIZAJE

La vida en comunidad es inherente al ser humano y la diversidad es parte de la realidad que nos rodea. Es así como pretendemos que todos los integrantes de la comunidad del Colegio aprendamos y desarrollemos formas de actuar y de interactuar basadas en el respeto y la confianza. La educación en el diálogo, y la resolución pacífica de conflictos son esenciales para la construcción de una cultura de paz, en el contexto de un colegio donde entendemos que todos somos responsables de ello.

De este modo, aspiramos que nuestro Colegio sea un lugar seguro, donde nos respetemos y cuidemos mutuamente, cultivando la tolerancia. Para ello, contamos con sistemas normativos claros y objetivos, en los cuales se consideran las normas del debido proceso y se resguardan los valores que sustentan nuestra existencia, procurando que todos los integrantes de la comunidad adhieran a ellos en forma voluntaria y permanente, única forma de constituir una verdadera comunidad educativa. El Colegio cuenta con un reglamento de convivencia que responde a las disposiciones legales vigentes, a las exigencias del Ministerio de Educación y a las que el propio Colegio se autoimpone para generar un clima apropiado que garantice la seguridad y el trato respetuoso entre todos los integrantes de nuestra comunidad Manantial. Entendemos la disciplina como el comportamiento acorde con los valores y la normativa del colegio, elemento indispensable para generar aprendizajes significativos.

III. HIMNO DEL COLEGIO MANANTIAL

El Himno de nuestro Colegio tiene un rol fundamental para lo cual se entona en todos los espacios de participación, buscando las mejores posibilidades para que el estudiante se sienta identificado. Constituye un medio para fomentar el respeto y la pertenencia.

I.

*Caminamos seguros la
senda, que nos lleva a la luz
del saber compartiendo la
linda experiencia, formadora
de nuestro crecer.*

II.

*En tus aulas forjamos el
alma de alegría, de fe y
valor, que muy pronto
tendrá el mañana con el
triunfo de nuestro honor.*

III.

*Llevemos con orgullo el
amarillo: es el sol que día a día
va a alumbrar. Vistamos el verde
esperanza: unidos en un cantar.*

IV.

*Orgullosos de nuestra
enseñanza, porque somos el
Colegio Manantial. Orgullosos
de nuestra enseñanza, porque
somos el Colegio Manantial.*